ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YESI YAMILETH MELO MOSQUERA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.121.667**	CONTRATO No.	**432-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE -SEPTIEMBRE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial-Punto de Atención	Los días 23/09/2020 y 24/09/2020, se hizo apoyo a profesional Marcela sambrano, enlace de operación del modelo de fortalecimiento comunitario, en la entrega de dotación a grupo Naidy y grupo musical, dicha actividad se realizó en el barrio Nuevo Milenio.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los planes de acción de las iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial \ Punto de Atención de la ARN	Durante el mes de septiembre se realizó apoyo a Persona en Proceso de Reintegración, Bairon Josué Castro Dajome en la impresión de documentos, el cual fue firmado y reenviados al solicitante, el Profesional Nelson Omar Villamizar Uribe .Analista Cuerpo de Recopilación y Análisis de la información CTRAI, de Unidad Nacional de Protección (UNP) relacionados con Formato acta de entrega recomendaciones de autoprotección, formato de consentimiento e instrumento de recomendaciones especiales en materia de seguridad, enviados a mi correo electrónico profesional por el Profesional.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP	En periodo del mes de septiembre se hizo apoyo a Persona en Proceso de Reintegración. Luis Miguel Banguera en el retiro del incentivo enviado por el gobierno Nacional del presente mes, la cual se realizó exitosamente.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial \ Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con comunidades.	Durante el mes de septiembre se participó en actividad recreativa en el barrio Humberto Manzi, dirigido por patrulleros de la Policía Nacional Colombiana, en la cual participaron hijos de Personas en Proceso de Reintegración. De igual manera se hizo entrega kit de bioseguridad a familiares de Personas en Proceso de Reintegración y parte de la comunidad de este sector.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y\o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio	En el periodo del mes de septiembre se realizó apoyo a Profesional Reintegrador II, Juan Carlos Villeros en la recopilación de información, de Persona en Proceso de Reintegración, los cuales no cuentan con documento de identificación, como lo es la cedula de ciudadanía.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades de actores clave en el territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y\o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	En el periodo del mes de septiembre se realizó acompañamiento a jóvenes y adolescentes, hijas de Personas en Proceso de Reintegración, del barrio Humberto Manzi. Para desarrollar actividad psicológica, puesta de implantes como métodos de planificación, en Centro Divino Niño, actividad programas y dirigidas por Proyecto salud para la paz, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
7. Apoyar al Grupo Territorial \ Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN.	Durante el periodo del mes de septiembre, se continuó apoyando a los Profesionales reintegradores II Erika Yamile Hernández Erazo, Juan Carlos Villeros, Francisco Colorado, y el profesional jurídico Mario Chávez ARN Nariño Oficina Tumaco, en la comunicación con Personas del Proceso de Reintegración, que habitan en el barrio Humberto Manzi.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas	Durante el periodo del mes de septiembre hizo apoyo al profesional Reintegrador II, Francisco Colorado, en la entrega de documentos a Persona en Proceso de Reintegración. John Edison Rivera Quiñones relacionados con Formato acta de entrega recomendaciones de autoprotección, formato de consentimiento e instrumento de recomendaciones especiales en materia de seguridad, enviados de Unidad Nacional de Protección (UNP) dicha actividad se realzo satisfactoriamente.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se envió el día 21 de septiembre, informe de actividades a Neybis Romero, enlace de coordinación para su respectiva revisión, y el día (25) enviado a la gestora operativa Diana Bolaños con el respectivo soporte de pago seguridad del mes de septiembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**YESI YAMILETH MELO MOSQUERA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.121.667** CONTRATO No. **432-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE -SEPTIEMBRE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato	En el mes de septiembre se hizo apoyó a Persona en Proceso de Reintegración. Alex Plutarco Quiñones, en la realización talleres de. Cosecha, pos cosecha y beneficios del cultivo de Cacao, por medio del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, SENA- Regional Nariño.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

YESI YAMILETH MELO MOSQUERA

YESI YAMILETH MELO MOSQUERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"